



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Psicología

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2023/2024



En este enlace está disponible la **descripción de los indicadores** [🔗](#).

Si tiene alguna duda sobre la información que se muestra en las tablas de datos, envíe su consulta a uzcalidad@unizar.es, donde, una vez estudiada, la trasladará al responsable que corresponda para su resolución.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

1.— Desarrollo y despliegue del programa

[Estándar establecido por la REACU: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.]

1.1.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las doctorandas y los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

1.2.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.

1.3.— Directriz: El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de las doctorandas y los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.

1.4.— Directriz: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

En los informes de renovación de la acreditación de los Programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza, llevada a cabo en el año 2021 para la gran mayoría de los programas, se incluyen cuestiones dirigidas a la Escuela de doctorado al ser comunes para todos los programas. Desde la EDUZ y la propia UZ, se han atendido la mayoría de las indicaciones y se sigue trabajando en el resto.

A modo de ejemplo, se destacan a continuación algunas de estas cuestiones:

- Se ha revisado al alza el reconocimiento en horas del trabajo de las personas coordinadoras de los PD, pasando de un total de 800 horas/47 PD a 1.400 horas/50 PD desde el POD del curso 2023-24, y se sigue trabajando para mejorar dicho reconocimiento.
- Se ha incluido una pestaña en la web de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/hacer-un-doctorado>) con información de interés para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ. También se trabaja por mantener actualizada la web en general, y la información académica de cada uno de los PD, en concreto se cuenta desde el año 2022 con una beca de apoyo para la visibilización digital de la EDUZ y sus PD.
- Se ha facilitado, en la página web de cada PD, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al CV del profesorado de los miembros del personal académico.
- Se ha trabajado en traducir al inglés la estructura de la web y la información que contiene, así como los impresos y otros documentos, como el boletín informativo semanal, etc. En concreto, estas acciones se impulsaron con la ayuda recibida por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UZ, en la 14ª Convocatoria de ayudas a la internacionalización del año 2022.
- Se ha incluido en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.
- Se han incorporado indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Se está trabajando en la mejora de la utilización de la herramienta SIGMA.
- Se ha llevado a cabo un proceso de reflexión sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de los doctorandos/as en las actividades transversales y se ha recomendado desde la Dirección de la EDUZ a aquellos PD que aún no lo hacen, que comiencen al menos a recomendarlo y reflexionen en el seno de sus programas de cara a la próxima modificación de la memoria de verificación.

Por otra parte, en el informe de seguimiento de la calidad del PD, la Universidad incluye un apartado (número 8.2) donde, de forma expresa, cada PD ha de incluir información sobre las acciones implementadas en respuesta a las recomendaciones y aspectos de especial atención señalados por las agencias externas de calidad, así como de los resultados obtenidos.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.1. Oferta de plazas	15	20	20	20
1.2. Demanda	31	21	19	20

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.3. Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	15	15	11	16
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	46.67	60	90.91	68.75
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	13.33	46.67	54.55	68.75
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	66.67	46.67	54.55	68.75

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.7. Número total de estudiantes matriculados/as	15	30	38	47
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	0	13.33	10.53	10.64
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	6.67	6.67	10.53	10.64
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	66.67	50	57.89	70.21

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
2.3.1. Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	37/15	28/30	19/38	?/47
2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	—	—	—	—

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	0	10	5.3	?

2.— Información y transparencia

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.]

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.]

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de

datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q212_2, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), el Q214_2 que recoge las pautas para aprobar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado elabora, a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Esto se recoge en el procedimiento Q216.

El procedimiento Q214_2 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Los informes y resultados del procedimiento interno de gestión de la calidad están accesibles a través de la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/informes-y-resultados-del-sistema-de-garantia-interno-de-la-calidad-sgic>).

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA. En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

[Estándar establecido por la REACU: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.]

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	22	28	38	49
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	20	23	30	39

Indicador	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	2	5	8	10
4.2. Experiencia investigadora	31	49	56	72
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	70	91.3	83.33	84.62
4.4. Porcentaje de dedicación	95	100	100	100
4.5. Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	0/0	0/0	2/9	?/?
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	0	0	2	8
4.7. Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	—	—	100	100
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	2	2	2	5
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	8	7	16	23
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	65	79	79	93
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	9	7	15	25

Nota indicadores 4.10 y 4.11: Hasta campaña 2023 el período considerado es desde septiembre a agosto; a partir de la campaña 2024 (curso 2023/2024) la información se refiere al año natural de inicio del curso académico objeto del informe.

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

[Estándar establecido por la REACU: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

6.— Resultados de aprendizaje

[Estándar establecido por la REACU: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.]

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	20/21	21/22	22/23	23/24
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	1	2
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	2	2
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0	3.92	5.5
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	2.57	3.17

Indicador	20/21	21/22	22/23	23/24
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	0	6.9	13.89
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	—	66.67	50
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	—	100	75
6.7. Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	—	—	100	100
6.8. Porcentaje de tesis con mención internacional	—	—	33.33	50
6.9. Porcentaje de tesis con mención industrial	—	—	0	0
6.10. Porcentaje de tesis en cotutela	—	—	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	0	0	5	?

7.— Satisfacción y egreso

[Estándar establecido por la REACU: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.]

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	31.80	3.64	42.90	3.82	26.30	3.77
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	40.00	3.39	43.30	3.88	28.90	3.28

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Tras el análisis de la información de todos los PD y del listado completo del estado de consecución de las acciones de mejora propuestas, se seleccionan por la Comisión de Doctorado los ítems que pueden servir de referencia como buenas prácticas para otros PPDD, y son incluidos en el ICED, que se publica en la web de la EDUZ [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-anos-anteriores>]

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

11.— Datos de aprobación

Anexo

Catálogo de indicadores del IEC y del ICED 

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (IEC) Y DEL PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA (PAIM) DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: A-Q213-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2023
		Página 1 de 5

Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC y del IECD

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

1.1. Oferta de plazas

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

1.2. Demanda

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado.

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso (Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al estudiante que se matricula por primera vez en un programa de doctorado)

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades

Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral

Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA. Aportar en su caso, el número de estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc., rellenando los datos en el indicador 1.9.b.

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (IEC) Y DEL PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA (PAIM) DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: A-Q213-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2023
		Página 2 de 5

1.9. bis. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicado 1.9

Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca distinta de las contempladas en indicado 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

Actividades formativas

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado

Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

Movilidad

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año

Número de estudiantes del programa de doctorado que han iniciado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en otras universidades, en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en otras universidades, en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

Personal académico

4.1. Número total de directores y tutores de tesis

Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados en el programa.

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.2. Experiencia investigadora

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (IEC) Y DEL PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA (PAIM) DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: A-Q213-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2023
		Página 3 de 5

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.4. Porcentaje de dedicación

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis

Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.6. Número de directores de tesis leídas

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas

Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.10. Número de publicaciones indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

NOTA: La información de los indicadores 4.2., 4.3., 4.4, 4.7., 4.8., 4.9., 4.10. y 4.11 se refiere únicamente a los directores y tutores vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza. Si el programa de doctorado tiene directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza, aportar la información que les corresponda sobre los citados indicadores 4.2., 4.3., 4.4., 4.7., 4.8., 4.9., 4. 10. y 4.11.

Resultados de aprendizaje

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (IEC) Y DEL PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA (PAIM) DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: A-Q213-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2023
		Página 4 de 5

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de *Cum Laude*

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de *cum laude* en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (IEC) Y DEL PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA (PAIM) DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: A-Q213-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2023
		Página 5 de 5

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros, etc.) con sistema de revisión por pares y patentes.

Satisfacción y egreso

7.1. Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado:

[tasa] Número respuestas / número de posibles respondedores (dato de encuesta institucional de satisfacción).

[media] Valor medio de la satisfacción del doctorando con el Programa (dato de encuesta institucional de satisfacción).

7.2. Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado:

[tasa] Número respuestas / número de posibles respondedores (dato de encuesta institucional de satisfacción).

[media] Valor medio de la satisfacción de directores/tutores con el Programa (dato de encuesta institucional de satisfacción).

7.3. Encuesta Egresados Doctorado:

[tasa] Número respuestas sobre la calidad global de los estudios cursados / número de posibles respondedores (dato de encuesta institucional de satisfacción).

[media] Valor medio de la satisfacción del doctorado con la calidad global de los estudios cursados (dato de encuesta institucional de satisfacción).

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Psicología

Curso 2022/2023

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12550	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	El 50% de los estudiantes de nuevo ingreso necesitan complementos formativos en su mayoría de Metodología de la investigación y necesitan orientación para matricularse en tiempo y forma.	Mejorar la información a los nuevos estudiantes admitidos respecto de los complementos formativos y su periodo de realización que con la entrada en vigor de la nueva normativa debe realizarse en el primer año de matrícula.	Realizar una comunicación individual a cada estudiante y su tutor/a con la información de su complemento formativo, lugar de matrícula y periodo máximo para su realización y coordinarse con el profesorado implicado en las asignaturas asignadas como complemento.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	IND-1: Comunicación informativa inicial via mail con cada estudiante y su tutor/a IND-2: Contacto con profesorado responsable de los complementos formativos.	IND-1: 1 IND-2: 2 (inicio y final de la asignatura complemento).	xx	cc	Ejecutada
12585	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Mejorar la internacionalización del programa	Incrementar el número de tesis doctorales con mención internacional	Realizar charlas informativas sobre ayudas para la movilidad para doctorandos y doctorandas con y sin contrato predoctoral y directores de tesis, motivar para la realización de estancias y firma de convenios de colaboración en estudios de tercer ciclo e investigación.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: N° de charlas IND-2: firma de convenios	IND-1: 2 IND-2: 2	xx	blabla	Pendiente

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12586	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Las tasas de respuesta en las encuestas de evaluación del programa siguen siendo bajas (26% en directores/ tutores y 29% en estudiantes).	Incrementar la tasa de respuesta	Mensajes de sensibilización y recordatorio	P- Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	IND-1: Tasa de respuestas	IND-1: % cercanos al 50%	00		En curso
12551	01 Desarrollo del programa. Otros.	Desconocimiento entre los directores y tutores de los cambios introducidos en los estudio de doctorado por la entrada en vigor del RD 576/2023, de 18 de julio.	Informar de los cambios derivados de la la entrada en vigor del RD 576/2023, de 18 de julio.	Realizar una sesión informativa con profesores tutores y directores del programa.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: N° de charlas	IND-1: 1	IND-1: 1		Ejecutada
12587	01 Desarrollo del programa. Otros.	Se considera muy insuficiente el reconocimiento de las labores que desempeñan tanto la coordinación como los miembros de la comisión académica, directores y tutores.	Mejorar el reconocimiento de la labor de coordinación en términos similares a la coordinación de otras titulaciones, y la labor de tutores y directores en el Plan de Ordenación Docente.	Informar e insistir en este tema en los foros relacionados (Comisión Académica, Comité de Dirección, Vicerrectorados).	U-Consejo de Dirección.	2023-2024			¿¿		Ejecutada

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
12588	6. Recursos humanos.	Sustancial	Actualización del profesorado vinculado al programa en una proporción superior al 25% acumulado respecto del personal informado en la memoria de verificación. Este nuevo profesorado cumple con los requisitos marcados en las agencias de evaluación.	Desde la puesta en marcha del PD en Psicología en el curso 2020-2021, el personal docente vinculado a las áreas de la Psicología se ha incrementado notablemente debido a nuevas contrataciones derivadas de la puesta en marcha del Grado en Psicología y Master en Psicología General Sanitaria, profesorado que dirige tesis y desea vincularse al PD.	Pendiente

3.— Fecha de aprobación

Fecha
17/01/2024
CD 28/02/2024